INFORME DE EVALUACION C.E. N°
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA"
ID° 307.638

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10.00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 41/2016 de fecha 01 de Marzo de 2016, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SR. RAMON ERNESTO ROSATO, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar a Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA",** iniciado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTAN° 01/2016**, de la Municipalidad de San Bernardino. ----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.--

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 307.638, y que la Carta de Invitación fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. ------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – Modalidad Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 340 fuente de financiamiento 30.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: por el **TOTAL**

APERTURA DE SOBRES:

En fecha 08 de Abril del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado oferta en el plazo límite las firmas **FULL OFFICE S.R.L. Y GEMINIS IND Y COMERCIAL S.A.**----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	FULL OFFICE S.R.L.	GEMINIS IDU Y COMERCIAL S.A.
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del monto máximo ofertado)	Cumple	Cumple
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

En consecuencia, las Empresas **FULL OFFICE S.RL. y GEMINIS IND Y COMERCIAL S.A..;** han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en la Carta Invitación, por lo que las mismas son consideradas **EVALUABLES.** ----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° /2016 del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de las Ofertas presentadas que se ajusten a los requerimientos sustanciales señalados en Pliego de Bases y Condiciones, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente: ----------

N°	Oferente	Monto de la Oferta Guaraníes
1	FULL OFFICE S.R.L.	29.906.500
2	GEMINIS IND Y COMERCIAL S.RL.	30.297.330

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta más baja que ha presentado en tiempo y forma la firma **FULL OFFICE S.R.L;** la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el PBC, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. ----------

Otros documentos	Cumple	No cumple
Balance de los últimos tres años 2012, 2013, 2014	Cumple	
Documentos que acrediten una antigüedad no menor a tres años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al rubro	Cumple	
Deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, ya sea de entidades públicas o privadas de los últimos tres años (2012, 2013, 2014)	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de	Cumple	

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	Cumple	

Se deja constancia que por Memo CE N° 01/16 de fecha 19 de abril del presente, se solicita a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Bernardino respecto al representante legal de la firma **FULL OFFICE S.R.L. como así también de los socios de dicha firma,** si figura o no en la base de datos del SINARH o Función Pública. Al respecto, la Dirección de Recursos Humanos, remite al Comité de Evaluación el informe requerido: Donde se deja constancia que el **Sr. Correa Torales Blas Ricardo, con C.I. Nro. 3.521.097 y el Sr. Adalberto Pastor Echeverría Villasboa con C.I. Nro. 875.169,** no se encuentran registrados en la Base de Datos del SINARH ni en los Registros de la Función Pública. ----------

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

CRITERIOS	FULL OFFICE S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nro. 4	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan registros

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente Licitación, además de la experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos. --

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **FULL OFFICE S.R.L.,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".** ----------

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta Invitación la oferta analizada en párrafos anteriores, presentada por la firma: **FULL OFFICE S.R.L.**es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN,** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** a la firma **FULL OFFICE S.R.L., para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA, INDIVIDUALIZADO CON EL ID Nº307.638"** por un monto total de **Gs. 29.906.500(Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Seis Mil Quinientos) IVA incluido.**----------

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero y Económico, los cuales forman parte del presente Dictamen. ----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 horas del 19 de Abril del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. TERESITA BOBADILLA
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. RAMON ERNESTO ROSATO
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. ALBERTO BARRIOS
Miembro del Comité de Evaluación

Municipalidad de San Bernardino
Dirección de Contrataciones

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA
Bien/Servicio: ADQ. DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA
ID Llamado: 307.638

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL			
OFERENTE	2013			2014			2015			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio				
FULL OFFICE S.R.L.	182.397.732	129.780.108	*1,40544*	386.234.334	323.374.854	*1,19439*	419.040.986	345.243.058	*1,21376*	*1,4054367*	*1,194386*	*1,21376*	*1,3*
GEMINIS IND Y COM. S.A.	4.190.081.633	1.162.052.688	*3,60576*	4.197.896.698	1.594.141.689	*2,63333*	3.961.625.192	1.218.097.690	*3,2523*	*3,6057587*	*2,633327*	*3,2523*	*3,2*

434030451
88787393
345243058

	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
OFERENTE	2013			2014			2015			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio				
FULL OFFICE S.R.L.	130.000.000	209.548.065	*0,62038*	323.374.854	407.510.520	*0,79354*	345.243.058	434.030.451	*0,79544*	*0,6203827*	*0,793537*	*0,79544*	*0,7*
GEMINIS IND Y COM. S.A.	2.041.315.688	5.942.363.470	*0,34352*	4.040.746.544	8.153.938.616	*0,49556*	3.478.512.210	7.917.667.110	*0,43934*	*0,3435192*	*0,495558*	*0,43934*	*0,4*

	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
OFERENTE	2013			2014			2015			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio				
FULL OFFICE S.R.L.	13.779.003	61.707.663	*0,22329*	3.349.571	74.798.235	*0,04478*	3.776.675	77.980.327	*0,04843*	*0,2232948*	*0,044781*	*0,04843*	*0,1*
GEMINIS IND Y COM. S.A.	115.765.875	505.000.000	*0,22924*	124.196.855	700.000.000	*0,17742*	325.962.828	700.000.000	*0,46566*	*0,2292394*	*0,177424*	*0,46566*	*0,3*

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino